Este es traslado bien e fielmente sacado de una carta de previ-
legio escripta en pergamino e sellada con sello de plomo pendiente
en filos de seda a colores e firmada al pie della que
[illegible] [illegible] del consejo de los
Reyes catholicos don fernando e doña ysabel de gloriosa memoria
[illegible] de los quales [illegible] el dicho previllegio
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el dicho previllegio
[illegible] en los libros de [illegible]
[illegible] [illegible]
Sepan quantos esta carta de previllegio e confirmacion vieren como yo
doña Juana por la gracia de dios Reyna de castilla de leon de granada de
toledo de galizia de sevilla de cordova de murcia de jaen de los algarbes
de algezira de gibraltar de las yslas de canaria e de las indias yslas
e tierra firme del mar oceano princesa de aragon e de las dos secilias
de iherusalen archiduquesa de austria duquesa de borgoña e de brabante
e condesa de flandes e de tirol etc señora de vizcaya e de mo-
lina etc vy una carta de previllegio del Rey don fernando mi señor
e padre e de la Reyna doña ysabel mi señora madre que santa gloria
aya escripta en pergamino de cuero e sellada con su sello de plomo
pendiente en filos de seda a colores e librada de los sus contadores
mayores e de otros oficiales de su casa fecha en esta guisa Sepan
quantos esta carta de previllegio e confirmacion vieren como nos
don fernando y doña ysabel por la gracia de dios Rey e Reyna de
castilla de leon de toledo de secilia de portogal de galizia de
sevilla de cordova de murcia de jaen de los algarbes de algezira
de gibraltar principes de aragon e señores de vizcaya e de
molina vimos una carta de previllegio del señor Rey don enrrique
nuestro hermano que santa gloria aya escripta en pergamino
de cuero e sellada con su sello de plomo pendiente en filos de
seda a colores e librada de los sus contadores mayores